ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMOCA S.A. CELEBRADA EL VIERNES DE 24 ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día viernes 24 de Abril del año dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en la Avenida A N.O. y calle 24 N.O., frente a las bodegas de "Electrocables", dos cuadras detrás de la vía a Daule, a la altura del kilómetro doce, donde se encuentra el parque Industrial California se encuentran reunidos los accionistas de la compañía RAMOCA S.A., quienes son el señor Rafael Edmundo Valdez Cevallos, Gerente General de la compañía y accionista propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar; y el Señor Francisco Zenck Huerta, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía presentes, es decir el total que representan los ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que conforman el capital y que a su vez se divide en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una; los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.
TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido actúa como presidente Ad Hoc el señor Francisco Zenck Huerta y como Secretario al Gerente General Señor Rafael Edmundo Valdez Cevallos, luego el Presidente Ad Hoc ordena que el Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, escriba la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia. El Presidente Ad Hoc declara formalmente instalada la Junta General al haber comprobado la totalidad del capital social representado en sus asistentes y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma. para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

Solicita la palabra el Presidente Ad Hoc y manifiesta que el Gerente General ha presentado los Estados Financieros de la compañía Ramoca S.A., como el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás a los que se encuentra obligado por la Ley de Compañías vigente. Dado que, de acuerdo a la Ley de Compañías los Estados Financieros deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico, solicita a los accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y, de no tenerlas, indiquen su aprobación. Los accionistas, luego de algunas deliberaciones y no teniendo ninguna observación que realizar, proceden a aprobarlo por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014

Solicita la palabra el Gerente General y expone que en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil catorce, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. Acto seguido, luego de algunas deliberaciones, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide al Secretario que lea el Tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2014.

Solicita la palabra la Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación, en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil catorce, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. En consecuencia, luego de algunas deliberaciones por parte de los presentes, el informe del Comisario es aprobado por unanimidad. Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, luego vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad. Acto seguido el Presidente Ad Hoc, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil catorce, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2014, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente Ad Hoc y el Secretario que certifica.

Rafael Edmundo Valdez Cevallos ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Francisco Zenck Huerta ACCIONISTA- PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMOCA S.A. CELEBRADA EL VIERNES DE 24 ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día viernes 24 de Abril del año dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en la Avenida A N.O. y calle 24 N.O., frente a las bodegas de "Electrocables", dos cuadras detrás de la vía a Daule, a la altura del kilómetro doce, donde se encuentra el parque Industrial California se encuentran reunidos los accionistas de la compañía RAMOCA S.A., quienes son el señor Rafael Edmundo Valdez Cevallos, Gerente General de la compañía y accionista propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar; y el Señor Francisco Zenck Huerta, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía presentes, es decir el total que representan los ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que conforman el capital y que a su vez se divide en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una; los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.
TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido actúa como presidente Ad Hoc el señor Francisco Zenck Huerta y como Secretario al Gerente General Señor Rafael Edmundo Valdez Cevallos, luego el Presidente Ad Hoc ordena que el Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, escriba la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia. El Presidente Ad Hoc declara formalmente instalada la Junta General al haber comprobado la totalidad del capital social representado en sus asistentes y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma. para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

Solicita la palabra el Presidente Ad Hoc y manifiesta que el Gerente General ha presentado los Estados Financieros de la compañía Ramoca S.A., como el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás a los que se encuentra obligado por la Ley de Compañías vigente. Dado que, de acuerdo a la Ley de Compañías los Estados Financieros deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico, solicita a los accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y, de no tenerlas, indiquen su aprobación. Los accionistas, luego de algunas deliberaciones y no teniendo ninguna observación que realizar, proceden a aprobarlo por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014

Solicita la palabra el Gerente General y expone que en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil catorce, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. Acto seguido, luego de algunas deliberaciones, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide al Secretario que lea el Tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2014.

Solicita la palabra la Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación, en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil catorce, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. En consecuencia, luego de algunas deliberaciones por parte de los presentes, el informe del Comisario es aprobado por unanimidad. Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, luego vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad. Acto seguido el Presidente Ad Hoc, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil catorce, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2014, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente Ad Hoc y el Secretario que certifica. F) Rafael Edmundo Valdez Cevallos, ACCIONISTA-GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL F) Francisco Zenck Huerta, ACCIONISTA- PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL

Certifico que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas que antecede es fiel copia de la original que se encuentra archivada en el file de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil 24 de Abril del 2015.

Rafael Edmundo Valdez Cevallos ACCIONISTA-GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

RAMOCA S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2015

Nombres	Acciones	Porcentaje	Votos	Firmas
Rafael Edmundo Valdez Cevallos	1	0,125%	1	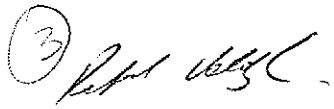
Francisco Zenck Huerta	799	99,875%	799	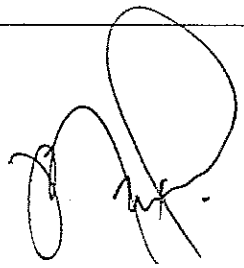
TOTAL	800	100%	800	N/A

Certifico que los arriba firmantes accionistas de la compañía RAMOCA S.A. asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.

Guayaquil, Abril 24 del 2015

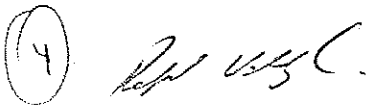

Rafael Edmundo Valdez Cevallos ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL